

**Contraloría
Ciudadana**
Zapopan

**ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.**

ACADEMIA DE FORMACIÓN POLICIAL

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las **12:00 hrs.** del día **07 de agosto de 2023**, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la **Academia de Formación Policial**, situada en **Boulevard Panamericano #301, Colonia Tepeyac**, Zapopan, Jal., adscrita a la **Comisaría General de Seguridad Pública** a efecto de llevar a cabo el acto de entrega-recepción, por el (la) **C. José Manuel Acero Sánchez**, quien hace entrega del cargo de **Encargado de la Academia de Formación Policial** y del área correspondiente, al (a la) **C. Carlos Guadalupe Burguete Ortiz**, quien lo recibe a partir de esta fecha con motivo del nombramiento de que fue objeto por parte del (de la) **C. Jorge Alberto Arizpe García**, quien lo recibe con carácter de **Encargado de la Academia de Formación Policial**, identificándose con **credencial de elector con clave** _____ el (la) primero(a) y con **credencial de elector con clave** _____ el (la) segundo(a), domiciliados en _____ y en _____

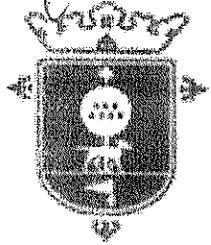
respectivamente, quienes manifiestan la entrega y recepción de la documentación e información relativa al cargo a la fecha de la presente acta administrativa, lo anterior con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 19 y 41 del Reglamento del Procedimiento Administrativo de Entrega-Recepción para el Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; y artículo 6 del Manual de Operación del Reglamento del Procedimiento Administrativo de Entrega-Recepción para el Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

Para los efectos de la misma se entenderá que, la persona servidora pública entrante es la persona que recibe y la persona servidora pública saliente es la persona que entrega.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, las personas servidoras públicas, entrante y saliente, designan como testigos de asistencia a las personas **C. María del Socorro Mancilla Legorreta** y **C. Sujey Elizabeth Pérez González**, respectivamente, identificándose con **credencial de elector con clave** _____ el (la) primero(a) y con **credencial de elector con clave** _____ el (la) segundo(a), domiciliados en _____ y en _____ respectivamente.

De conformidad con los artículos 16, 17 y 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 20 del Reglamento del Procedimiento Administrativo de Entrega-Recepción para el Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; y artículo 12 del Manual de Operación del Reglamento del Procedimiento Administrativo de Entrega-Recepción para el Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, interviene en este acto por parte del Órgano Interno de Control el (la) **C. María Eugenia Coronado Gutiérrez**, quien se identifica con **credencial de elector con clave IDMEX** _____ para supervisar el proceso.

Acreditada la personalidad con que comparecen las partes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede dejar constancia del procedimiento de entrega-recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de las atribuciones legales de la persona servidora pública

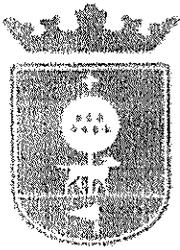


**Gobierno de
Zapopan**

Contraloría Ciudadana
Piso Dos, Centro Integral
de Servicios Zapopan
Km1. Av. Laureles #300,
Col. Bv. Panamericano,
Ciudad Tepeyac
C.P. 45150
Zapopan, Jalisco.

www.zapopan.gob.mx

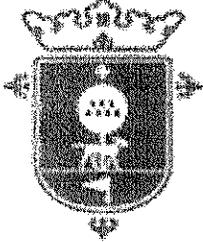
Sujey E. Pérez Glez



**Contraloría
Ciudadana
Zapopan**

**ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.**

saliente, así como de los asuntos de su competencia correspondientes a la **Academia de Formación Policial** y para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se menciona:



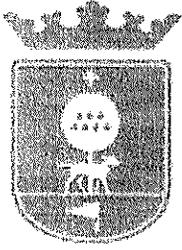
**Gobierno de
Zapopan**

Contraloría Ciudadana
Piso Dos, Centro Integral
de Servicios Zapopan
Prol. Av. Laurates #100,
esq. Bv. Panamericano,
Culiacán Jalisco,
C.P. 45100
Zapopan, Jalisco.

www.zapopan.gob.mx

Núm	Descripción	Aplica	Del folio	Al folio
1.	BIENES Y RECURSOS MATERIALES			
1.A	RELACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE TRANSPORTE, EQUIPO DE CÓMPUTO, EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA, ETC.	Si	1	84
1.B	INVENTARIO GENERAL DE ALMACÉN	No		
1.C	RELACIÓN DE SISTEMAS COMPUTACIONALES	No		
1.D	BIENES INMUEBLES PROPIOS	No		
1.E	BIENES INMUEBLES OTORGADOS EN ARRENDAMIENTO	No		
1.F	BIENES INMUEBLES OTORGADOS EN COMODATO	No		
1.G	BIENES INMUEBLES ARRENDADOS POR EL MUNICIPIO	No		
1.H	RELACIÓN DE ARMAMENTO	Si	85	87
1.I	INVENTARIO DE MUNICIONES	Si	88	89
1.J	INVENTARIO DE SEMOVIENTES	No		
2.	RECURSOS HUMANOS			
2.A	ORGANIGRAMA GENERAL POR DEPENDENCIA	Si	90	91
2.B	PLANTILLA DE PERSONAL	Si	92	94
2.C	SUELDOS NO ENTREGADOS POR DEPENDENCIA	No		
2.D	PERSONAL CON LICENCIA O PERMISO.	No		
2.E	PERSONAL CON VACACIONES PENDIENTES	Si	95	98
2.F	PERSONAL COMISIONADO "DE" O "A" OTRAS OFICINAS	No		
2.G	PERSONAL SUSPENDIDO SIN GOCE DE SUELDO	No		
2.H	PERSONAL INCAPACITADO	No		
3.	PROGRAMAS DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA			
3.A	OBRAS EN PROCESO CON RECURSOS MUNICIPALES	No		
3.B	OBRAS EN PROCESO CON RECURSOS EXTERNOS O MIXTOS.	No		
3.C	OBRAS EN ESTUDIO Y/O PROYECTO	No		
4.	CONTRATOS Y CONVENIOS			
4.A	CONTRATOS Y CONVENIOS VIGENTES	No		
4.B	CONTRATOS Y CONVENIOS NO VIGENTES	No		
4.C	CONTRATOS CON PROBLEMAS DE FINIQUITO	No		
4.D	SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS	No		
4.E	OBLIGACIONES Y COMPROMISOS A CARGO DEL MUNICIPIO	No		
4.F	DERECHOS A FAVOR DEL MUNICIPIO	No		
5.	PROYECTOS Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN Y/O ESTUDIO			
5.A	PROYECTOS Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN.	No		
5.B	PROYECTOS Y PROGRAMAS EN ESTUDIO.	No		
6.	ASUNTOS EN TRÁMITE			
6.A	ASUNTOS EN TRÁMITE POR DEPENDENCIA O ENTIDAD.	Si	99	111
7.	ARCHIVO GENERAL			
7.A	ARCHIVOS Y EXPEDIENTES EN RESGUARDO	Si	112	117
7.B	RELACIÓN DE LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS DE APLICACIÓN VIGENTES, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, POLÍTICAS, LIBROS Y NORMAS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA	No		
7.C	RELACIÓN DE FORMAS VALORADAS	No		
7.D	RELACIÓN DE FORMAS NO VALORADAS	No		
7.E	RELACIÓN DE SELLOS OFICIALES	Si	118	120
7.F	RELACIÓN DE DOCUMENTACION ENVIADA A LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN	No		
7.G	RELACIÓN DE FIANZAS VIGENTES	No		
7.H	PADRÓN DE CONTRATISTAS	No		
7.I	PADRÓN DE PROVEEDORES	No		

Dijey E Pérez Glez



**Contraloría
Ciudadana
Zapopan**

**ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**

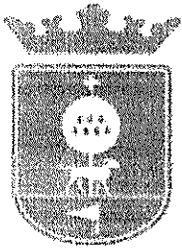
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

7.J	PADRÓN FISCAL	No		
7.K	PADRÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	No		
7.L	PADRÓN DE USUARIOS	No		
7.M	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE PRÉSTAMO DOCUMENTAL O DE PROCESOS DE VALORACIÓN Y DISPOSICIÓN DOCUMENTAL AL ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN	Si	121	122
8.	PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS			
8.A	INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	No		
9.	RECURSOS FINANCIEROS			
9.A	ESTADOS FINANCIEROS A LA FECHA DE LA ENTREGA	No		
9.B	CUENTAS BANCARIAS, INVERSIONES, DEPÓSITOS, TÍTULOS U OTROS.	No		
9.C	CONCILIACIÓN DE CUENTAS DE CHEQUES RESUMIDA	No		
9.D	DETALLE DE CUENTAS DE INVERSIÓN	No		
9.E	CHEQUES EXPEDIDOS SIN ENTREGAR	No		
9.F	CUENTAS DE ADMINISTRACIÓN	No		
9.G	RELACIÓN DE FONDOS REVOLVENTES	No		
9.H	ESTADO DE DEUDA PÚBLICA	No		
9.I	ESTADO QUE GUARDAN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES	No		
9.J	RELACION DE PAGOS REALIZADOS POR ANTICIPADO	No		
9.K	INSTRUMENTOS DE GARANTÍA A FAVOR DEL MUNICIPIO	No		
10.	INFORME DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA			
10.A	INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	No		
10.B	INFORME SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDAN LAS SOLICITUDES Y RECURSOS DE REVISIÓN	No		
11.	INFORME DE ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA			
11.A	INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA	No		
12.	INFORME DE CONTROL INTERNO			
12.A	INFORME SOBRE EL ESTATUS Y CUMPLIMIENTO DEL CONTROL INTERNO.	No		
13.	INFORMACIÓN ADICIONAL			
13.A	INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LOS DEMÁS ASUNTOS QUE SE CONSIDEREN PRIORITARIOS O RELEVANTES, QUE REQUIERAN ESPECIAL CONTINUIDAD	No		
14.	ÍNDICE			
14.A	ÍNDICE	No		
15.	ACTUALIZACIONES			
15.A	ACTUALIZACIONES	No		

El (la) C. **José Manuel Acero Sánchez**, bajo protesta de decir verdad manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente. La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por autoridad competente con posterioridad.

El (la) C. **Carlos Guadalupe Burguete Ortiz**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.

Se le hace saber a la persona servidora pública saliente que de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 11, 22, 23 y demás correlativos del Reglamento del Procedimiento Administrativo de Entrega-Recepción para el Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, debe señalar domicilio para recibir notificaciones en caso de requerirse cualquier aclaración correspondiente a los



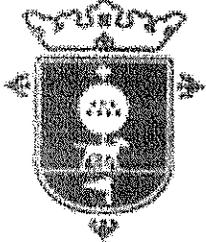
Contraloría Ciudadana Zapopan

ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL. ADMINISTRACIÓN 2021-2024. MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

bienes que entrega o al proceso mismo de la entrega recepción, quien manifiesta que puede ser localizado(a) en Jalisco.

[Firma manuscrita]

Se le hace saber a la persona servidora pública entrante que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 21, 22 y demás relativos del Reglamento del Procedimiento Administrativo de Entrega-Recepción para el Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, que cuenta con 30 días hábiles para verificar y validar físicamente el contenido de la presente acta y sus anexos, y en su caso informar al Órgano Interno de Control dentro de los 03 días siguientes, las inconsistencias detectadas, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.



Gobierno de Zapopan

Contraloría Ciudadana Piso Dos, Centro Integral de Servicios Zapopan Prof. Av. Laureles 8300, esq. Biv. Panamericano, colonia Tepicayán, C.P. 46100 Zapopan, Jalisco www.zapopan.gob.mx

En el caso de entrega-recepción con motivo del término constitucional, los titulares de las entidades que conforman la Administración Pública Municipal Centralizada deberán hacer del conocimiento de la Contraloría Ciudadana el resultado de la verificación de inventarios, en un plazo que no deberá exceder de 20 días naturales contados a partir del día siguiente de la formalización del presente acto, con la finalidad de integrar el informe para el cotejo de inventario de bienes por parte del ayuntamiento entrante. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 44 y 45 del Reglamento del Procedimiento Administrativo de Entrega-Recepción para el Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

Asimismo se hace constar la entrega de: No se tiene nada que manifestar.

Se hace saber a las y los participantes que pueden manifestar lo que a su derecho convenga en relación al presente acto:

La persona servidora pública entrante manifiesta: No tiene nada que manifestar.

La persona servidora pública saliente manifiesta: No tiene nada que manifestar.

La persona servidora pública actuante en representación del Órgano Interno de Control manifiesta: No tiene nada que manifestar.

Agotado el proceso, se declara que los bienes descritos en la presente acta y anexos correspondientes al despacho, quedan en resguardo del (de la) C. Carlos Guadalupe Burguete Ortiz.

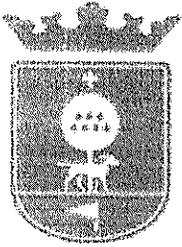
Se dan por enteradas las personas participantes de que las partes testadas en la presente acta no tienen ningún valor.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 41 del Reglamento del Procedimiento Administrativo de Entrega-Recepción para el Gobierno y la Administración Pública Municipal de

Sujev E. Pérez Glez.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



**Contraloría
Ciudadana
Zapopan**

**ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.**

Zapopan, Jalisco, toda vez que las personas servidoras públicas involucradas en el presente acto suscriben, por conducto de la firma electrónica implementada en el Sistema Informático de Entrega-Recepción de Zapopan (SIER Zapopan), el acta administrativa de entrega-recepción, se hace constar la entrega de información y el contenido de los anexos que obran en la plataforma, o en su caso, en los dispositivos ópticos o magnéticos que corresponden. Adicionalmente, en aras de proteger el contenido de los anexos que integran la presente entrega, en la carátula de cada anexo aplicable se encuentra plasmada una cadena de control generada por el SIER, misma que valida parámetros relativos a la propia carátula y en su caso, a la documentación adjunta como evidencia.

A la vez se les exhorta para que presenten su respectiva declaración patrimonial y de intereses, inicial, anual o conclusión, de conformidad al artículo 33 fracción I, II y III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Previa lectura y no habiendo más hechos que constatar, se da por concluida la presente siendo las 13:00 horas del día en que se dio inicio, firmando para constancia del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

[Firma]
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA SALIENTE

José Manuel Acero Sánchez

++evpYUIO+InjzjoAX3q9wjSnQSRQGD2IHRkfSvZ1aLYubWv4Vnzcfc0CqCeqP9kT5D
0jLBXttZj0tpcuCfef9QhAWKUGi82UB47Jacw9tozFIDsoRhOo3drjr9HOthheEXmpNG
TR78p+tKwFwQLliXRIUAmiOo8Qd6ROioiLxnKch5p901yCnuRjglrU1p/JLabflaPXzWL
k8ztDZoNMKo/1Kyjz4BVQmwNOu0pEsC0voqJxNEx/ueIBYQV8Kfw1IZFB8VpGQW
30PHc9Eoq91P6qsjWF7dC81lsm0Jr7p1ZY62EakZuObwDC0nSrNOZ483irAzwb60X
8hyYvx8vH9tgwIUWE+a52cOEqfNCto0yI0RKgnqrsxKQkktKu1S4fS+Lh5ffe2FQyv7n
yCS3APez8/KQHngCQImD+rteLw//xCKt+PkWgdnRXILoMnZ50pdQUX87lhNZXYfBU
u77ADIKYA58Feyvfq0GUAAdTmsbza/QU6R31Q==

[Firma]
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA ENTRANTE

Carlos Guadalupe Burguete Ortiz

++evpYUIO+InjzjoAX3q9wjSnQSRQGD2IHRkfSvZ1aLYubWv4Vnzcfc0CqCeqP9kT5D
0jLBXttZj0tpcuCfef9QhAWKUGi82UB47Jacw9tozFIDsoRhOo3drjr9HOthheEXmpNG
TR78p+tKwFwQLli4aSBjIFaQxEIUNowggLiKjtf0cOzBJJwV26oSKPY8XO2MZ3v6y4X
pUTITjpPp58ml6rpVGrRkTy/fatJeDJ1c4ibF1/4/TgeYXS0XA+CTdg5cbPCpn2aKdclJ
bBCnbfktMCzGfP37m5+61SNi6corZo7EWzgM+9u1YL/DitaTQD7dw30e+3kTGTAC
hHg6u/Adydb8Hz4Ha/tWQjL+xXoasC99Djp/WKVJOIFlpZX1F85zTXgGNx74yaqtxO
xBzI4L4+oYAckLCSblwRzYX56eN2xUKSgy6u66Fm/dlekJzcsceSqopw7yeCOhI7vSi
XQAodZBRswx1crvZT1STzAyCWnf2JKDgmfkpHzVUNRPxw23g4HsqKM=

[Firma]
**PERSONA SERVIDORA PÚBLICA ACTUANTE EN REPRESENTACIÓN DEL
ORGANO INTERNO DE CONTROL**

María Eugenia Coronado Gutiérrez

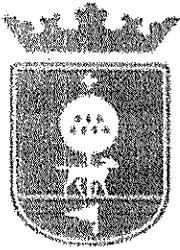
++evpYUIO+InjzjoAX3q9wjSnQSRQGD2IHRkfSvZ1aLYubWv4Vnzcfc0CqCeqP9kT5D
0jLBXttZj0tpcuCfef9QhAWKUGi82UB47Jacw9tozFIDsoRhOo3drjr9HOthheEXmpNG
TR78p+tKwFwQLli+hOfahZ34glTdBacwnFviz/ATg1V+kU3JRUmrxj9GEWhvSEVtaxt
u2H1Q7yViuFgyBB17aVoADLNoAMVELS/tO5PvGNwLULOUZla/zD2QDIAMgSmio
Sy+ZFrbdEauRYELM/2VIMAbRMuAYZnPYmGFFalMTuw64SPPpLFyA8cRdFgoXv
x9VcEVIHQjD5INM7aPPC1wwLW3LECNgrzbhXNzy5ZeJSSFA3q1Wh6NvCpMdsV+
RFCcGKj3k950d3crKyhtSdCGhsGKyJOP87kjKs+dBb6PA+mJrn3PnU7jccVAsPJDe
MMAmRs4iOtZGS+/mSPgzCnANs+Oso0EmaTkGQapoay+Zu8AQ4bdmpJWAoXR2
ndtYK//Wdbbw/Dv5SVYvh0TK1HvYqVvVBIAKAho8q1Z0TMI0JN21lm/+Y3NVt5m2b
Ub1b8NldKH623fH26OILmTMXYaUQW7oG6TBicyY8wUqUUEgZ0mT1tBv7FoH41s
dwNknJgltM=

**Gobierno de
Zapopan**

Contraloría Ciudadana
Piso Dos, Centro Integral
de Servicios Zapopan
Prof. Av. Laureles #300,
esq. Dv. Panamericano,
colonia Tepeyac,
C.P. 45150
Zapopan, Jalisco.

www.zapopan.gob.mx

Sujey E. Pérez Galez



Contraloría Ciudadana Zapopan

ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL. ADMINISTRACIÓN 2021-2024. MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

TESTIGO 1

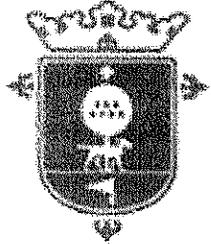
María del Socorro Mancilla Legorreta

++evpYUIO+InjzjoAX3q9wjSnQsrQGD2IHRkfSvZ1aLYubWv4Vnzc0CqCeqP9kT5D 0jLBXttZiOFvw/JHwlsDiBQAq71oG8s7a56oGqOdKbNbaDSMOvu5Dx66tVRe7zVkw EkYLIXwjAh3xRDXgEa9AZEZLMFRRYbmt7yCVPbcis/uWJEtvvV+9amMjg0+ZY17B FYKIMNmLj5P16oQxTV6beqGCipfBkq/a+zK2PVcyPbAn7Q+8NRcCEMm6oBc+P2R wkKVD09vJ9OItxkyNZOlzZY5MdVjQFZp6R1eta1F0tHVU8tVDKDOFY7bj/Rn1vEejW O8hqn0wdVG0+v7uVQAc4BeLWshMwKVo4Q50wFn+Zi+uqJ1JH+/PvpligH4NwaFF +A2e76X+OCHpyRiSXTwysjLKEBt+GVBagSmeitMMdo75uYjMX8nfYFCWP5IjbiGw eii2GWEJ6AZTkcYgXnw==

Sujey E. Pérez González TESTIGO 2

Sujey Elizabeth Pérez González

++evpYUIO+InjzjoAX3q9wjSnQsrQGD2IHRkfSvZ1aLYubWv4Vnzc0CqCeqP9kT5D 0jLBXttZiOFvw/JHwlsDiBQAq71oG8uTef46WN84KDCw7D2YhcVh+hvhdXom7Y866 Ov9kK4iZvfiDOZxb8oMKwxc68py7reS3tuaR1Wt85EylUrgtVPDRt9XTRAKa9ONSBi 1ywPK5eYCXG6jueD8Cr68L1F4eQ9NaPyqpc4KOTINWhVKFuqlqwdF0eJJKd8o1aL LHo14IRZWSFR0nDjBzVvEB31Z4qooLUSM5hwneMwvQdA2LZGY4f314CpUXVIQ Q32zXGcJXSdA9h0m2nvsar+iMJ3MWzZZQi8dLa2zyaQTD0/KNfmo3/GY2cOlt6d6 VFaMYGvmHJRr85v55jxL3YMOD93iqGjmsAERgdgRdop54OFrli8BfRzxA1eVv



Gobierno de Zapopan

Contraloría Ciudadana Piso Dos, Centro Integral de Servicios Zapopan Blvd. Ax. Laureles #300, entre Blvd. Panamericano, colonia Tepic, Zapopan, Jalisco. www.zapopan.gob.mx

La presente acta consta de 07 hojas, incluyendo las identificaciones de los que aquí participan.

Los documentos que se anexan a la presente acta, en el formato óptico o magnético correspondiente, comprenden de los folios 00001 al 00122.